INFORME DE EVALUACION SOBRE No. 2

Solicitud de Propuesta No.:	**SDP/UG/00014311/001/2016**
Objeto de la Invitación:	**SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE CAPITAN BADO**
Presupuesto estimado:	Gs. 750.000.000.-
Fecha de apertura Sobre No. 2:	18 de Marzo de 2016 – 11:00 horas
Evaluación Propuesta Económica:	18 de Marzo de 2016
Lugar en que se realizó la evaluación:	Oficinas del PROYECTO, Palacio de Justicia Asunción

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de la propuesta económica (Sobre No. 2) para recomendar la adjudicación de los servicios objeto de la Solicitud de Propuesta. El informe está integrado como sigue:

Capítulo I:	Antecedentes
Capítulo II:	Apertura de Propuesta Económica
Capítulo III:	Evaluación de Propuesta Económica
Capítulo IV:	Recomendación

I. ANTECEDENTES

En el marco de la ejecución del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD", el PNUD procedió a convocar a profesionales interesados en presentar propuestas a través de la Solicitud de Propuesta objeto de evaluación para contratar el Servicio de Fiscalización de Obras de la Construcción de los Juzgados de 1° Instancia de Capitán Bado.

Como resultado de esta convocatoria, el día 11 de Marzo de 2016 a las 08:00 horas se recibió la siguiente propuesta:

Número del Sobre del Proponente	Nombre del Proponente	Origen	A partir de ahora identificado como
1	Ing. Samuel Barreto Ortellado	Paraguay	**BARRETO**

La Comisión Evaluadora, realizó la apertura de sobres generales, el 14 de Marzo de 2016. La Comisión Evaluadora conformada para este proceso se reunió en las Oficinas del PROYECTO para conducir la evaluación correspondiente emitiendo un Informe de Evaluación Nº 1, que detalla todas las acciones realizadas. Este informe se incluye como **Anexo I.**

El resultado de la Evaluación Técnica de la única propuesta recibida fue la siguiente:

a. El Proponente **BARRETO,** alcanzó una puntuación de **72,38** quedando **habilitado** para la Evaluación Financiera.

El Informe de Evaluación fue remitido a la Dirección Nacional del Proyecto para su aprobación previa a la notificación de resultados y a la convocatoria al proponente a la apertura del Sobre No. 2. La Dirección otorgó su aprobación mediante Oficio D.N.P./038/2016 del 16 de marzo de 2016, por lo que el PROYECTO procedió con la Notificación de resultados. Ambas comunicaciones se incluyen como **Anexo II**.

II. APERTURA PROPUESTA ECONOMICA

De conformidad con la Notificación de Resultados **(Anexo III)**, la convocatoria a los proponentes habilitados se definió para el día viernes, 18 de marzo del 2016 a las 11:00 horas en las Oficinas del PROYECTO.

La apertura de propuesta económica (Sobre No. 2) se llevó a cabo en la fecha y hora antes indicada, acto en el que se procedió conforme lo establecido en el numeral 34.01 del Pliego de Bases y Condiciones, es decir, a:

- Verificar la existencia de la documentación solicitada.
- Dar lectura al monto de la oferta económica.

Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura del Sobre No. 2 **(Anexo IV)** y el resumen se presenta a continuación:

Nombre del Proponente	Carta de Presentación de Propuesta Económica (Formulario No. 3)	Monto Propuesta Económica en Gs. (IVA incluido)
Ing. Samuel Barreto Ortellado	Presenta	650.650.000.-

III. EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador / Miembro con Voto	Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD
Miembro con voto	Rodrigo González – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD
Miembro con voto / Secretario	Julio Torres – en representación del PNUD

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso.

Las acciones realizadas durante el proceso de evaluación se detallan a continuación:

1. Se procedió a revisar la oferta económica presentada con el fin de determinar si los precios consignados en el Formulario N° 3 – Propuesta Económica, cumplen con los requerimientos establecidos para poder realizar la fiscalización. Copia de las Propuestas se adjuntan como **Anexo V.**
2. Siguiendo con la evaluación se procede a evaluar la propuesta habilitada según el criterio establecido en la Solicitud de Propuesta, aplicándose la fórmula y obteniendo el puntaje final. A tal efecto se preparó la matriz de evaluación que se presenta a continuación:

PROPONENTES	**Propuesta Técnica**		**Propuesta Económica**		**Puntuación Total** Pi = PM / OM * (OM + Om - Oi)
	Puntuación de la Propuesta Técnica - Sobre N° 1	Ponderación de la puntuación 70%	Precio de la Oferta, en Gs.	Ponderación de la Propuesta Económica 30%	
Ing. Samuel Barreto Ortellado	72,38	70,00	650.650.000.-	30,00	**80,67**

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación se realizará al proponente que habiendo cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos estipulados en los Documentos de la Solicitud de Propuesta, alcanzando un puntaje mínimo de 70 puntos en su propuesta técnica, proponga el precio más conveniente, determinado sobre la base de la puntuación máxima establecida en el punto 35.02, y de acuerdo a la siguiente fórmula:

Pi = PM/OM (OM + Om - Oi) = Puntuación de la oferta intermedia presentada, siendo:
OM = Oferta mayor presentada = Gs. 650.650.000.-
Om = Oferta menor presentada = Gs 650.650.000.-
PM = Puntuación mayor establecida = 100
Oi = Oferta a calificar = Gs. 650.650.000.-

IV. RECOMENDACION:

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda a la Dirección Nacional del Proyecto la adjudicación de la Ejecución de la Servicio de Fiscalización de Obras de la Construcción de los Juzgados de 1° Instancia de Capitán Bado al Ing. Samuel Barreto Ortellado, por un monto de **Gs. 650.650.000.- (Guaraníes Seiscientos Cincuenta millones Seiscientos Cincuenta mil)**, I.V.A. incluido, y en un plazo de ejecución de **480 (cuatrocientos ochenta)** días calendario seguidos de un periodo de mantenimiento y garantía de buena ejecución por un plazo de **180 (ciento ochenta)** días calendario, culminando los servicios con la suscripción de las actas de recepción definitiva de las obras y la presentación del Informe Final.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe, a los dieciocho días del mes de

Marzo de 2016, en dos originales.

Firmas:

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Coordinador/Miembro con Voto

Nombre: Rodrigo González
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Julio Torres
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Anexo I	Informe de Evaluación Sobre No. 1
Anexo II	Cartas de Remisión del Informe a la Dirección del Proyecto y de Aprobación
Anexo III	Notificación de Resultados Sobre No. 1
Anexo IV	Acta de Apertura Sobre No. 2
Anexo V	Propuesta Económica

PROYECTO 14311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA

SOLICITUD DE PROPUESTA- SDP/UG/00014311/001/2016
"SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE CAPITÁN BADO"

EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

	Ing. Samuel Barreto
Pi = PM/OM (OM + Om - Oi) Siendo:	
OM = Oferta mayor presentada	650.650.000
Om = Oferta menor presentada	650.650.000
PM = Puntuación mayor establecida	100
Oi = Oferta intermedia a calificar	650.650.000

Ponderación de Propuesta Económica, 30%	30,00
Ponderación de Propuesta Técnica, 70%	50,67
Puntaje Final	**80,67**

PROYECTO 14311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
SOLICITUD DE PROPUESTA- SDP/UG/00014311/001/2016
"SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE CAPITÁN BADO"
EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

		Ing. Samuel Barreto
		Total Gs.
1	**Honorarios del Fiscal de Obras**	365.000.000
2	**Salarios del Asistente Técnico de Construcción**	102.000.000
3	**Salarios del Asistente Técnico Electricista**	27.500.000
4	**Costos de residencia**	30.000.000
5	**Gastos administrativos**	34.000.000
6	**Seguros**	33.000.000
	Sub Total	**591.500.000**
	Impuesto al Valor Agregado	59.150.000
	Total General	**650.650.000**